

Expte. **C-32-15 COMISION DE ASUNTOS RURALES DEL H. CONCEJO DELIBERANTE** – Proyecto de Comunicación Ref: Incluir en Presupuesto Provincial 2016 obras de cloacas y agua potable para Acevedo – segunda etapa red domiciliaria-, El Socorro –cloacas-, Pinzón –agua potable- y Mariano Benítez –terminación de agua potable-.

VISTO:

Que las doce localidades del partido de Pergamino requieren Obras de Saneamiento Ambiental como la provisión de Agua potable, plantas de tratamiento de residuos Cloacales con redes domiciliarias. Valoramos a través de estos años las gestiones llevadas a cabo en el SPAR (Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural), y;

CONSIDERANDO:

Que en algunas de estas doce localidades no cuentan con la provisión de agua potable y en ninguna de ellas están asistidas por el tratamiento de residuos cloacales.-

Que en dichas localidades existen solicitudes y pedidos para la instalación de emprendimientos productivos siendo el faltante de estos servicios básicos un impedimento gravitante para dicha expansión, lo cual redundaría en mayores oportunidades laborales para sus vecinos.-

Que en las localidades mencionas, la calidad de agua aparentemente no es apto para el consumo humano en base a análisis de diferentes Cooperativas que están a cargo del servicio, siendo otro obstáculo para nuevas posibilidades laborales de sus vecinos.-

Que alguna de estas localidades ya se ha realizado los proyectos técnicos y licitaciones a través del SPAR (Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural) para la realización de estas obras, pero por diferentes motivos presupuestarios y económicos no se han realizado.-

Que el proyecto de comunicación al cual nos referimos, en el caso de las localidades de El Socorro y Acevedo (terminación de Red Domiciliaria) se ha licitado la obra de Cloacas en el año 2011, y en las localidades de Mariano Benítez (70% avance, terminación de obra) y Pinzon en el año 2010 se ha licitado la obra de Agua Potable.-

Que esta Comisión de Asuntos Rurales solicita la incorporación en el Presupuesto del Gobierno Provincial 2016 estas obras, como así también a través de un Plan Estratégico se vayan incorporando para la provisión de Cloacas el resto de las localidades que comprenden el Partido de Pergamino como Rancagua, M. H. Alfonzo, Guerrico, La Violeta, Manuel Ocampo, Pinzon, Fontezuela, Peña, M. Benítez, Urquiza.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Pergamino, en la Décimo Séptima Sesión Ordinaria – Tercera de Prórroga, celebrada el día martes 29 de diciembre del corriente, aprobó por unanimidad sobre tablas, la siguiente

COMUNICACIÓN

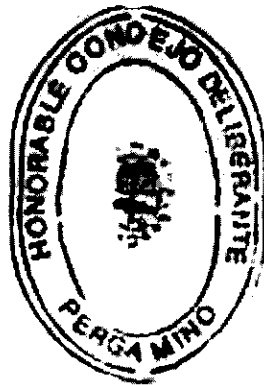
ARTÍCULO N° 1: Solicitamos a través del Departamento Ejecutivo, gestione la ----- incorporación en el Presupuesto del Gobierno Provincial del año 2016 las siguientes obras: En el caso de las localidades de El Socorro y Acevedo (terminación de Red Domiciliaria) para la obra de Cloacas, y en las localidades de Mariano Benítez (70% avance, terminación de obra) y Pinzón para la obra de Agua Potable.-

ARTÍCULO N° 2 De forma.-

PERGAMINO, 30 de diciembre de 2015.-

COMUNICACION N° 2840/15


MARIA FERNANDA ALEGRIA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO A. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO